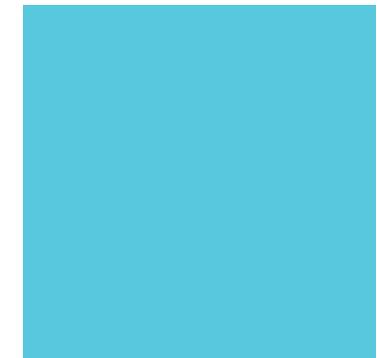
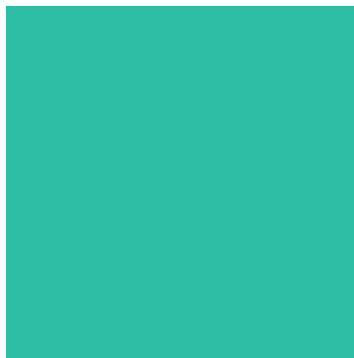


6 años
Desde 12 noviembre 2015
Hasta 12 noviembre 2021

Comisión Nacional
de Acreditación
CNS-Chile

Universidad
ACREDITADA
en todas las Áreas

Gestión Institucional · Docencia de Pregrado
Docencia de Postgrado · Investigación
Vinculación con el Medio



Universidad Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza

CATÁLOGO 2020
GEOGRAFÍA





Universidad Austral de Chile

Conocimiento y Naturaleza



Este catálogo contiene información relativa a la Universidad Austral de Chile y el plan de estudios de la carrera que se indica en la portada.

La información referida a los institutos y centros, los y las docentes que los componen y las características de las asignaturas que se imparten; pueden ser obtenidos en el sitio web:

www.uach.cl

Editado por: Dirección de Estudios de Pregrado
Departamento de Registro Académico Estudiantil
Universidad Austral de Chile

Coordinador General: Mauricio Ruiz-Tagle Molina

Coordinación Ejecutora: María Cristina Barriga Ramírez
Pilar Alarcón Salgado

Colaboradora: Pamela Delgado T. (Estudiante – UACH. laborante)

Diseño portada: Editorial Los Ríos

Fotografías: Oficina RR.PP. y DIRECCIONES DE ESCUELAS

Fecha: Febrero 2020

Editorial: Editorial Los Ríos
Contacto@editoriallosrios.cl
Imprenta Digital Impresiones
info@digitalimpresiones.cl
Valdivia



Universidad Austral de Chile

Conocimiento y Naturaleza

GOBIERNO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Rector: Óscar Galindo V.

Prorrectora: Carola Otth L.

Vicerrector Académico: Oscar Balocchi L.

Vicerrector de Gestión Económica y Administrativa: César Pino S.

Vicerrector de Investigación, Desarrollo y Creación Artística: Hans Richter B.

Secretaria General: María Asunción De La Barra S.

Director de Estudios de Pregrado: Mauricio Ruiz-Tagle M.

Director de Estudios de Postgrado: Rodrigo Browne S.

Directora de Asuntos Estudiantiles: Virginia Vásquez F.

Director Campus Patagonia: Alejandro Reyes P.

UNIDAD DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD INSTITUCIONAL

Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Prorectoría

Dirección de Desarrollo Estratégico

Unidad de Autoevaluación y Calidad Institucional (UACI)

La calidad es uno de los sellos de nuestra Universidad, haciéndola parte de sus valores

Para la Universidad Austral de Chile la calidad es parte esencial de sus valores, y su gestión apoya y sustenta integralmente el cumplimiento de los estatutos y la misión institucional.



INDICADORES DE CALIDAD DE NUESTRA UNIVERSIDAD

(Los datos presentados a continuación corresponden a noviembre 2019)

Acreditación Institucional:

Nuestra Universidad ha estado en tres procesos de acreditación institucional de la CNA (Comisión Nacional de Acreditación), obteniendo en sus dos últimos procesos un alto nivel de acreditación, alcanzando el nivel de excelencia (6 de 7 años):

- **6 años, 2015 a 2021**
 - En las áreas obligatorias requeridas por la ley 20.129 (gestión institucional y docencia de pregrado), y en todas las áreas optativas (docencia de postgrado, vinculación con el medio e investigación)
- **6 años, 2009 a 2015**
 - En las áreas obligatorias requeridas por la ley 20.129, y en todas las áreas optativas.
- **5 años, 2004 a 2009**
 - En las áreas obligatorias requeridas por la ley 20.129, y en las áreas optativas de docencia de postgrado e investigación.

PROGRAMAS DE POSTGRADO

- **Doctorado**
 - 100,0% acreditado, de 11 programas
- **Especialidades Médicas**
 - 64,3% acreditado, de 10 programas
- **Magíster**
 - 56,7% acreditado, de 30 programas

CARRERAS DE PREGRADO

- **Pregrado**
 - 83,7% acreditado, de 49 carreras acreditables
- **Con acreditación internacional**
 - Agronomía
 - Auditoría
 - Medicina Veterinaria
 - Enfermería Valdivia-Puerto Montt
 - Medicina

¿CÓMO ASEGURAMOS CALIDAD?

(Política de Calidad de la Universidad Austral de Chile)

1. Apoyando y sustentando la implementación del Plan Estratégico y Modelo Educativo.
2. Asegurando que las actividades institucionales se hagan conforme a un estándar de excelencia.
3. Atendiendo a los intereses de los distintos actores internos y externos vinculados a la Universidad.
4. Fortaleciendo los principios de autorregulación, mejora continua y rendición de cuentas públicas.
5. Alineando el quehacer de la Universidad con los requerimientos del sistema de educación superior nacional.

¿Quién encabeza este sistema?

La **Dirección de Desarrollo Estratégico (DDE)**, dependiente de la Prorectoría de nuestra universidad, de ella dependen las siguientes unidades:

- Unidad de Análisis Institucional (UAI)
- Unidad de Autoevaluación y Calidad Institucional (UACI)

¿Qué hace la UACI?

- Liderar y coordinar el sistema de aseguramiento de la calidad de la Universidad.
- Organizar y coordinar los procesos de autoevaluación y acreditación en la Universidad, a nivel de la institución y de los programas de pregrado, postgrado y especialidades médicas.
- Promover buenas prácticas de autorregulación en, y entre, las facultades, sedes y campus.
- Coordinarse con las oficinas y encargados de acreditación de las macrounidades (Facultades y Vicerrectorías), brindando apoyo en los procesos de autoevaluación, poniendo a disposición información clave para la construcción de indicadores.

Conceptos importantes

Conceptos clave para comprender nuestro servicio y el valor del aseguramiento de la calidad son los siguientes:

- [Calidad](#)
- [Aseguramiento de la Calidad](#)
- [Autoevaluación](#)
- [Acreditación](#)
 - [Pregrado](#)
 - [Postgrado](#)
 - [Institucional](#)

Tu opinión construye nuestra Universidad

Si deseas compartir tu opinión, por favor dirígete al siguiente link:

- [Tu opinión](#)

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

La Universidad Austral de Chile fue fundada el 7 de septiembre de 1954 en Valdivia. Su creación fue la respuesta a la impostergable necesidad de contar con una institución de educación superior en el sur austral del país, que promoviera la descentralización del conocimiento, la cultura, las artes y la investigación. Este sueño descentralizador fue liderado por el Rector Fundador Dr. Eduardo Morales Miranda, junto a la sociedad local y diversas personalidades del ámbito público y privado, como el entonces Senador Carlos Acharán Arce.

Así es como nuestra casa de estudios nace junto al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) y forma parte de la Red de Universidad Públicas No Estatales (G9) y de la Agrupación de Universidades Regionales (AUR).

La Universidad Austral de Chile, es una institución regional al servicio de la sociedad en su conjunto, laica y humanista, ideológicamente pluralista, respetuosa de la diversidad y comprometida con la sustentabilidad social y ambiental, contribuyendo siempre, y en forma proactiva, a impulsar las iniciativas que el país necesite en materia de educación superior en el sur austral, especialmente en las zonas donde tiene presencia activa y permanente (Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Coyhaique) y desde donde proyecta su quehacer al país y el mundo.

Académicamente se organiza en diez facultades que abarcan todas las áreas del conocimiento, lo que la hace una universidad completa y compleja.

Las Facultades de la Universidad Austral de Chile son:

- Arquitectura y Artes
- Ciencias
- Ciencias Agrarias
- Ciencias Económicas y Administrativas
- Ciencias Forestales y Recursos Naturales
- Ciencias de la Ingeniería
- Ciencias Jurídicas y Sociales
- Ciencias Veterinarias
- Filosofía y Humanidades
- Medicina



Un aspecto importante lo constituye la vinculación que existe entre el pregrado y el postgrado, lo que posibilita que las y los estudiantes inicien estudios de Magíster antes de concluir su formación profesional.

Estudiar en la Universidad Austral de Chile, es pertenecer a una comunidad de aprendizaje que articula sus capacidades científicas y creativas para generar posibilidades reales de desarrollo equilibrado en nuestro territorio, a través de una educación de calidad, cuyo modelo educativo se articula eficazmente con el mundo laboral. De igual modo, estudiar en la Universidad Austral de Chile, es ser parte de un proceso de formación de personas y profesionales integrales que contribuyen al bienestar de la sociedad.



HIMNO

Universidad Austral de Chile
 Porque se logre nuestro ideal
 De un Chile grande y dichoso
 La juventud de esta tierra austral
 Da su esfuerzo generoso.
 Lo mismo que el sol la Universidad
 irradia luz que es verdad y amor
 bendito el fruto de nuestro afán
 si el saber no seca el corazón.



ESCUDO

“El escudo está acuartelado con cruz y lleva bordadura. En el cantón siniestro del jefe va el escudo de la ciudad de Valdivia, en el cantón diestro, va un roble en verde sobre campo de plata. En el siniestro de la punta, van trece estrellas de plata sobre campo negro. En el cantón diestro de la punta, van dos toros echados sobre campo de oro. La interpretación de las figuras heráldicas es la siguiente: Roble: símbolo de ánimo, fuerza y fecundidad en empresas valederas. Estrellas: imágenes de la felicidad, grandeza, majestad y paz, simbolizan también la prudencia. Toros: símbolo de trabajo y continencia. Lleva por tanto el Escudo símbolos de ánimo fuerte de fecundidad en las empresas, de felicidad, de grandeza, majestad, paz, prudencia, trabajo y continencia”.

LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS

La Universidad Austral de Chile cuenta con una extensión total de 1.049.949 m2 de superficie, de los cuales están edificados 178.119 m2, distribuidos en Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Coyhaique, dándole vida a los Campus Universitarios.

CAMPUS ISLA TEJA

Circundado por dos ríos, ubicado a medio kilómetro de la ciudad y enclavado en un paisaje de notable belleza natural, se emplaza el Campus Isla Teja, al cual se puede acceder a través de diversos recorridos de locomoción colectiva provenientes de casi todos los puntos de Valdivia.

Una de sus principales características, es el entorno natural en que se encuentra emplazado, contando con aproximadamente 350.000 m2 de áreas verdes y zonas de esparcimiento. Allí destaca el Jardín Botánico, creado en el año 1955 con el objetivo de ser un referente de la flora endémica del país y un muestrario de la flora del mundo. Cuenta con más de 950 especies distribuidas en diferentes secciones: Jardín de Mirtáceas, de Proteáceas, comunidades de Chile Central, Bosque Magallánico, plantas medicinales, Coníferas chilenas y el Bosque Valdiviano. Sus colecciones de plantas vivas están ordenadas con criterios científicos, bajo sistemas adecuados de cultivo e individualmente registradas y clasificadas.

En este Campus se pueden observar edificios de tipo liviano y modernas construcciones que albergan salas de clases, laboratorios, institutos, escuelas y dependencias administrativas. La belleza natural del lugar otorga a este espacio un particular encanto que estimula el estudio, la creatividad y la actividad académica.

En el Campus Isla Teja se ubican nueve Facultades, la Biblioteca Central, la Vicerrectoría Académica con todas

sus dependencias, la Dirección de Asuntos Estudiantiles y la mayor parte de las oficinas administrativas de la Universidad Austral de Chile. Aquí se emplaza el Teatro Universitario, infraestructura que alberga el Cine Club -el más antiguo del país aún en funcionamiento- y que actualmente se encuentra en remodelación, y el Aula Magna que es el principal auditorio de nuestra casa de estudios, además de espacios para cafeterías y casinos.

En los últimos años se han construido modernos e innovadores edificios en los diversos Campus, con recursos del Estado y corporativos, destacándose en el Campus Isla Teja el edificio de la Facultad de Ciencias, el Hospital Veterinario, el ICYTAL de la Facultad de Ciencias Agrarias, el edificio de la Facultad de Filosofía y Humanidades, las nuevas dependencias de la Facultad de Medicina y el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, entre otros.

En el Campus Isla Teja se ubica también el Edificio de Servicios Estudiantiles, implementado con modernas tecnologías de la información y servicios adicionales para las y los jóvenes. También en Isla Teja, camino hacia el Campus de Los Museos, se encuentra el Centro de Salud Universitario, que dispone de un equipo de profesionales en medicina general, ginecología, odontología, traumatología y psicología, entre otros.

La Facultad de Medicina mantiene distintas unidades docentes anexas al hospital de la ciudad, de tal manera que los/as estudiantes de las carreras de la salud cuenten con centros de prácticas. Se destaca también el edificio de Ciencias de la Salud que alberga los Institutos

de Enfermería y Enfermería Materna, y el edificio de Ciencias Odontológicas que alberga los laboratorios de las Clínicas Odontológicas, además del edificio de Ciencias del Movimiento Humano y de la Ocupación, en que se desarrollan las actividades de las carreras de Kinesiología y Terapia Ocupacional.

El Campus Isla Teja ofrece diversas facilidades para la práctica de los deportes para las y los estudiantes. Dispone de dos gimnasios, multicanchas y una sala anexa para gimnasia rítmica y de aparatos, prácticas de artes marciales y entrenamientos. Otro recinto permite el entrenamiento y trabajo de los grupos deportivos de la Universidad. En tanto que en el Campus Miraflores está emplazado el nuevo Estadio Universitario.

El Conservatorio de Música, dependiente de la Facultad de Arquitectura y Artes, realiza su actividad académica fuera de los Campus, en la casa Ehrenfeld, de arquitectura tradicional, situada junto al río Valdivia.

Otro aspecto esencial del quehacer de la Universidad Austral de Chile se relaciona con la puesta en valor y conservación del patrimonio, tarea que se lleva a cabo a través de la red de museos que administra, junto con las diversas colecciones y archivos históricos que mantiene, y un laboratorio especializado en esta área. Cada museo es expresión de relatos regionales y globales, los cuales se pueden recorrer en las distintas salas y exposiciones presentes en sus espacios, los que están abiertos al público durante todo el año.



CAMPUS MIRAFLORES

El Campus Miraflores, está ubicado en el sector sur de la ciudad, en calle General Lagos N° 2086, en un privilegiado lugar rodeado de naturaleza y con una hermosa vista hacia el curso fluvial de los ríos de Valdivia.

En este campus se encuentra emplazada la Facultad de Ciencias de la Ingeniería que cuenta con ocho carreras profesionales y un Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería.

Sus edificios albergan salas de clases, laboratorios, centros de análisis y bancos de pruebas destinados a la formación teórica y práctica de los y las estudiantes, además de Escuelas e Institutos, oficinas administrativas y de servicios.

Su infraestructura se caracteriza por tener edificios y dependencias diversas, algunas antiguas construcciones con valor patrimonial, y otros modernos y vanguardistas. Estos últimos se han diseñado considerando el modelo de enseñanza basado en resolución de problemas y cuentan con salas de taller, modernas salas de clases, cubículos de trabajo, laboratorios y auditorios.

Asimismo, en el Campus Miraflores podemos encontrar el Edificio Multimedial, una moderna Biblioteca, el edificio de Ingeniería Civil Industrial y la nueva infraestructura del Instituto de Obras Civiles, que forman parte de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería. Hacia la costa valdiviana se emplaza el Laboratorio Costero de Recursos Acuáticos de la Facultad de Ciencias, situado en la localidad de Calfuco.

Además, este campus cuenta con dependencias deportivas como el Gimnasio y el Estadio Miraflores, y destaca porque en él se encuentra emplazada la Radio Universidad Austral de Chile, la que transmite diversos programas culturales y educativos para toda la comunidad valdiviana a través de frecuencia modulada.





SEDE PUERTO MONTT

OFERTA ACADÉMICA

La Sede Puerto Montt de la Universidad Austral de Chile fue creada en el año 2008, existiendo previamente como Campus Puerto Montt desde el año 1989. Actualmente tiene alrededor de 3 mil 500 estudiantes y 142 docentes jornada completa en 17 carreras de pregrado en las áreas de Ciencias de la Salud y el Comportamiento, Ingeniería, Derecho y Educación.

Dichas carreras corresponden a: Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Comercial, Ingeniería en

Información y Control de Gestión, Ingeniería Ambiental, Enfermería, Fonoaudiología, Tecnología Médica (con Mención en Otorrinolaringología o Mención en Oftalmología y Optometría), Terapia Ocupacional, Psicología, Pedagogía en Educación Diferencial (con Mención en Audición y Lenguaje o Mención en Discapacidad Intelectual), Pedagogía en Matemáticas, Pedagogía en Educación Básica (con Mención en Lenguaje y Comunicación e Inglés o Mención en Matemáticas y Ciencias Naturales), Pedagogía en Educación Parvularia, Trabajo Social, Administración Pública, Derecho y Arqueología.

Además de las carreras de pregrado, a partir del año 2010 se implementa el Doctorado en Ciencias de la Acuicultura, acreditado ante la CNA-Chile. Asimismo, se dictan los programas de Magíster en Psicología Clínica de Adultos: Perspectivas Críticas Contemporáneas, Magíster en Medio Ambiente y Bioseguridad en Acuicultura y Magíster en Nutrición Acuícola.

ORGANIZACIÓN

La Sede Puerto Montt se organiza a través de una Vicerrectoría de Sede, la que cuenta además con una Dirección Académica y una Dirección de Administración y Finanzas. Posee un Consejo de Administración de Sede, cuya función principal es la coordinación de las actividades académicas y la proposición de políticas y planes de desarrollo académicos y administrativos. En este Consejo se encuentran representadas las unidades académicas, estudiantes y funcionarias y funcionarios.

INFRAESTRUCTURA

La Sede cuenta con tres campus: Pelluco, Ciencias de la Salud y Dos Esteros.

El Campus Pelluco se encuentra emplazado en el Balneario Pelluco a 5 km. del centro de Puerto Montt,

en un terreno de 9,3 hectáreas, donde el paisaje se une al Estuario del Reloncaví y a la Bahía de Puerto Montt. Posee más de 17 mil 500 metros cuadrados construidos en infraestructura, en la cual se encuentran emplazados dos pabellones de salas de clases, casino, cafetería, biblioteca, edificio administrativo, edificio de la salud, laboratorios de computación, de idiomas, de química, física y biología, y especializados de investigación.

Frente a la playa de Pelluco se encuentra Campus Ciencias de la Salud, instalaciones que consideran dos edificios de clases, un edificio de administración y un casino, en un terreno de 12 mil metros cuadrados aprox.

El Campus Dos Esteros, que tiene 21 há. de terreno, está en proceso de desarrollo de sus construcciones.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Sede Puerto Montt de la Universidad Austral de Chile se ha caracterizado desde sus inicios por ser un aporte claro y real a las necesidades de la Región de Los Lagos.

Sólo en convenios operativos, la Sede posee convenios internacionales y nacionales establecidos con instituciones públicas y privadas, los que permiten que cada estudiante se integre a la realidad regional y, a la vez, contribuya al desarrollo de los lugares en los que se inserta. De esta manera, se favorece el aprendizaje de habilidades prácticas, así como la articulación de los conocimientos teóricos con el desempeño en contextos laborales y la retroalimentación entre los contextos sociales y la formación universitaria.

Por ejemplo, en el área de la salud, diferentes convenios con Hospitales de la Región y el País permiten que quienes estudian en este campus se puedan formar en esos recintos. Además, gracias a un convenio con la Municipalidad de Puerto Montt posee un Centro

de Salud propio, situado en el barrio de La Colina, el cual efectúa atenciones gratuitas para la comunidad en tres especialidades de la salud: fonoaudiología, otorrinolaringología y oftalmología. Este lugar también es centro de prácticas para estudiantes. Por su parte, el área social, también hace su aporte a la comunidad en dicho Centro de Salud, atendiendo en las áreas de psicología y educación diferencial a niños y niñas, jóvenes y personas adultas. Un número aproximado de 600 personas son atendidas mensualmente en dicho Centro.

El área de Deportes y Recreación de la Sede cuenta con un moderno gimnasio que permite desarrollar una serie de actividades que promueven la actividad física en cada estudiante. En la Sede existen diversas selecciones deportivas: Voleibol, Basquetbol y Fútbol, las cuales participan durante todo el año en los campeonatos externos. Además, se desarrollan actividades deportivas internas, así como talleres y asignaturas de formación general relacionadas al deporte y la vida saludable.

El área de Extensión y Difusión muestra gran actividad en la Sede, participando y organizando eventos como son las ferias científicas y de difusión, aulas abiertas, visitas a laboratorios, proyectos en escuelas y colegios de la ciudad, entre otros. La creación del coro sinfónico, trío de cámara y conjunto folklórico ha sido una excelente iniciativa, ya que ha permitido que no sólo la comunidad participe, sino que cada estudiante sea clave de este desarrollo. Así la Sede lleva la música, el canto y el arte a lugares alejados de la ciudad, donde estas manifestaciones artísticas son escasas.

En su conjunto, el proyecto académico de la Sede Puerto Montt de la Universidad Austral de Chile, forma jóvenes integrales cuyas competencias satisfacen las demandas de la sociedad en la cual se desempeñarán, de acuerdo a la misión que la Universidad se ha propuesto.



CAMPUS PATAGONIA

A través de actividades culturales e investigación en las áreas de forestal, veterinaria, pesquera y ambiental, la Universidad Austral de Chile, está presente en la Región de Aysén desde hace más de cuatro décadas.

La presencia permanente se inicia el año 1993, con el Centro Trapananda, unidad dedicada a la investigación aplicada. Este Centro, junto a otras universidades nacionales y extranjeras, impulsa el año 2005, la conformación del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP).

La formación académica de la Universidad Austral de Chile, se inició en 2004 con el “Centro de Formación Técnica Austral”, con Casa Central en Valdivia, el cual instruyó a más de 600 Técnicos de Nivel Superior en un período de siete años. Posteriormente en 2011 se retoma esta área formativa con mayor autonomía en Coyhaique, a través de la creación de la Escuela de Formación Técnico-Universitaria. A estas, se suman la creación de dos programas de Bachillerato en las áreas de Ciencias de la Ingeniería y Ciencias y Recursos Naturales. El año 2013 se crea la carrera de Pedagogía en Educación Básica Mención en Lenguaje y Comunicación e Inglés, o Mención en Matemáticas y Ciencias Naturales, que logra rápidamente acreditarse por el máximo de tiempo permitido. Se impartirá la nueva carrera de Ingeniería en Administración de Empresas.

El año 2011 la Universidad Austral de Chile, crea el Campus Patagonia, que nace con la misión de entregar a los y las habitantes de la zona sur austral de nuestro país, una formación universitaria de gran nivel.

Quienes hoy dirigen las distintas áreas educativas del Campus Patagonia, han asumido la responsabilidad de contribuir con eficiencia, calidad al desarrollo y



bienestar a la Región de Aysén, cumpliendo con formar profesionales, graduados y graduadas con ética y que sean personas que están socialmente comprometidas, que aporten en las diversas áreas del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y social de la zona. El cuerpo académico del Campus Patagonia está constituido por profesionales con altas capacidades, en su mayoría, con estudios de postgrado. Cuentan

con perfeccionamiento docente universitario y apoyo del Departamento de Aseguramiento de la Calidad e Innovación Curricular (DACIC).

Además, el Campus Patagonia cuenta con un terreno de 3,2 hectáreas ubicado a 4,5 km de la ciudad de Coyhaique, en el camino internacional hacia Coyhaique Alto. Colindante al Campus se encuentra el Instituto



Forestal (INFOR) y terrenos del Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), donde se proyecta, entre las tres instituciones, la creación del “Parque Científico-Tecnológico Aysén-Patagonia”.

El año 2012, la Universidad Austral de Chile inicia un plan de fortalecimiento institucional en la Región de Aysén, en todas las áreas académicas. A raíz de este plan, el Ministerio de Educación, aprueba un Convenio de Desempeño por MM\$1.200. Por su parte, el Gobierno Regional de Aysén compromete el financiamiento de mayor infraestructura para el Campus Patagonia.

A través del FNDR 2012, el Gobierno Regional de Aysén financió el nuevo Pabellón Docente y Científico de 824.6 m², que agrega al primero, oficinas para docentes e investigadores e investigadoras, laboratorios para investigación y docencia, entre otros espacios.

El Campus Patagonia cuenta con dos edificios. Uno de 1.300 m², cuatro niveles, con todo lo necesario para actividades docentes.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Un elemento diferenciador del Campus Patagonia de la Universidad Austral de Chile, respecto de otras instituciones

de educación superior presentes en la Región de Aysén, lo constituye su estrecha vinculación con el medio.

Desde el año 2006, ha estado a cargo del proyecto asociativo regional EXPLORA-CONICYT Región de Aysén, que acerca la ciencia, la tecnología y la innovación a las comunidades de educación primarias y secundarias.

A partir de 2012, se implementa el programa Propedéutico-Universidad Austral de Chile, que otorga igualdad de oportunidades de ingreso a la universidad, a estudiantes vulnerables y con talentos académicos. Así mismo, desde el año 2014, se desarrolla la Escuela de Talentos Alta-UACH, que posibilita fortalecer el talento académico a estudiantes de educación básica y media.

El Campus Patagonia lleva a cabo, además, un número importante de actividades artístico-culturales, apoya iniciativas estudiantiles, de emprendimiento e innovación social, seminarios y talleres en distintas áreas del conocimiento. De igual modo, mantiene convenios activos con Municipalidades, un número importante de establecimientos educacionales, y otras organizaciones públicas y privadas.

DOCENCIA DE PREGRADO

El Campus Patagonia imparte tres carreras de pregrado vía Prueba de Selección Universitaria (PSU):

Programa de Bachilleratos

- Bachillerato en Ciencias y Recursos Naturales. Programa de cuatro semestres, conducente a cuatro carreras que se imparten en la Universidad Austral de Chile en Valdivia. Agronomía, Biología Marina, Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales - Ingeniería Forestal y Licenciatura en Ciencias con mención.
- Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería. Programa de cuatro semestres conducente a ocho carreras

que se imparten en la Universidad Austral de Chile en Valdivia y Sede Puerto Montt.

Ingeniería Civil Industrial (Valdivia o Puerto Montt), Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil Electrónica, Ingeniería Civil en Informática, Ingeniería Civil Acústica, Ingeniería Civil en Obras Civiles, Ingeniería en Construcción e Ingeniería Naval.

Escuela de Pedagogía en Educación Básica

- Pedagogía en Educación Básica con Mención en Matemáticas y Ciencias Naturales; y Mención en Lenguaje y Comunicación e Inglés. Carrera de diez semestres, dictada íntegramente en el Campus Patagonia.

Escuela de Ingeniería en Administración de Empresas

- Ingeniería en Administración de Empresas, carrera de 10 semestres, dictada íntegramente en Campus Patagonia.

DOCENCIA TÉCNICA UNIVERSITARIA

El Campus Patagonia imparte siete carreras técnicas universitarias mediante un proceso de admisión propio y no participa del sistema único nacional centralizado a través del DEMRE.

Escuela de Formación Técnica Universitaria.

Las carreras que forman parte de esta Escuela son:

- Técnico Universitaria en Construcción y Obras Civiles,
- Técnico Universitaria en Salmonicultura,
- Técnico Universitaria en Administración Contable y Financiera,
- Técnico Universitaria Asistente Ejecutivo y de Gestión,
- Técnico Universitaria en Turismo de Naturaleza,
- Técnico Universitaria en Mantenimiento Industrial,
- Técnico Universitaria en Producción Agropecuaria.

OFICINA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL (OME)

La Oficina de Movilidad Estudiantil, dependiente de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Austral de Chile, y es la encargada de planificar, coordinar, administrar, ejecutar y evaluar los programas de intercambio estudiantil que se realizan dos veces en el año, en el marco de acuerdos firmados con universidades extranjeras y nacionales, con el propósito de que los y las estudiantes tengan la posibilidad de viajar y vivir una experiencia académica en una universidad extranjera o en alguna región de nuestro país.

La Movilidad Estudiantil contribuye a la formación integral de los y las estudiantes, brindando herramientas para fortalecer sus competencias y su futuro desempeño profesional, facilitando la realización de actividades con reconocimiento académico en universidades extranjeras o nacionales con las cuales la Corporación tiene convenios de cooperación vigentes, y en las quienes asistan deben cumplir con un programa de estudios que posteriormente será reconocido y homologado académicamente.

OBJETIVO GENERAL

Promover la participación de estudiantes de la Universidad Austral de Chile, en una pasantía en universidades nacionales o extranjeras, otorgándoles, la oportunidad de integrarse a distintos contextos multiculturales, y potenciar sus competencias para afrontar con éxito su futuro desempeño profesional.

FUNCIONES

- Mantener comunicación permanente con Coordinadores de Movilidad Estudiantil de las universidades nacionales y extranjeras.
- Orientar y brindar información a estudiantes de la universidad y del extranjero, que participan de los programas internacionales.
- Difundir a los y las estudiantes las oportunidades que ofrecen los programas internacionales de movilidad e intercambio, a través de convocatorias semestrales o anuales, según corresponda.
- Supervisar la estadía de estudiantes de la Universidad Austral de Chile en instituciones nacionales o extranjeras.
- Coordinar el proceso de postulación a programas de movilidad.

Existen varias modalidades para que las y los estudiantes puedan realizar esta actividad académica, considerando las universidades nacionales y extranjeras que



firmados convenios que garantizan al estudiantado, quedar liberado de pagar aranceles y matrícula en la universidad de destino, manteniendo su calidad de alumno y alumna regular en nuestra universidad y así reconocer la actividad académica, una vez que concluya el intercambio.

MODALIDADES DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Tipos de Programas

- Programa Semestral. Duración máxima de 6 meses, sujeto a la calendarización académica de las universidades de destino.
- Programa Anual. Duración máxima de 12 meses sujeto a la calendarización académica de las universidades de destino.
- Programas de Doble Titulación. Corresponde a un programa regulado por un convenio específico de Doble Titulación.
- Programa de Pasantías, Investigación y Prácticas. Corresponden a períodos cortos de formación profesional como parte de los requisitos académicos de la carrera de origen, que requieran respaldo institucional.



Los REQUISITOS necesarios para poder acceder al intercambio académico son:

1. Tener matrícula vigente.
2. Haber aprobado los dos primeros años de carrera totalmente.
3. Haber aprobado todos los cursos correspondientes al semestre anterior a la postulación.
4. Tener conocimiento de idiomas sea el caso.

La universidad te entrega las herramientas necesarias para que puedas cumplir con los requisitos para postular, existe un Centro de Idiomas que ofrece distintos cursos en forma gratuita. Entre la oferta programática están los cursos de alemán, francés, japonés, árabe y chino mandarín. Respecto al idioma inglés, este está incorporado en la malla curricular de cada carrera. Además, los y las estudiantes pueden practicar o reforzar idiomas en: American Corner, English Language Center y Deutsche Ecke.

Programas de Becas para estudiantes de la Universidad Austral de Chile.

La OME realiza convocatorias durante el año para que todos quienes estudian en nuestra universidad postulen y accedan a becas que entrega nuestra casa de estudios, organizaciones privadas y universidades socias. Entre las ofertas de becas se

destacan Becas Santander Movilidad Internacional, Becas Santander Iberoamérica, Becas Alianza del Pacífico, Becas de Excelencia del Gobierno de México, Becas ELAP, Becas Parciales con universidades socias, entre otras, que puedes revisar en la página: <http://www.uach.cl/internacional/principal>

La Oficina de Movilidad Estudiantil (OME), está conformada por la Coordinadora, Sra. Marta Rojas G., y la Encargada de Estudiantes de Intercambio, Srta. Macarena Agüero B., a quienes puedes contactar en el correo electrónico movilidadestudiantil@uach.cl Nuestra oficina está ubicada en el Campus Isla Teja en Vicerrectoría Académica, 2º piso, oficina N° 4 y 5.

VICERRECTORIA ACADÉMICA

La Vicerrectoría Académica es la macrounidad que tiene a su cargo la labor de organizar, dirigir y supervisar, en el plano superior de la universidad como conjunto, las tareas de docencia de pregrado y postgrado, vinculación con el medio y asuntos estudiantiles, labor que realiza a través de cuatro direcciones: Dirección de Estudios de Pregrado, Dirección de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Estudios de Postgrado y Dirección Vinculación con el Medio.

ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

1. UNIDADES BÁSICAS

Para el desarrollo de sus actividades académicas, la universidad está organizada en Facultades, Institutos y Escuelas.

2. CARACTERÍSTICAS DE ESTAS UNIDADES

La Facultad es la Unidad Académica Superior (Macro-unidad) a través de la cual la universidad realiza sus actividades académicas.

Agrupar a un conjunto de personas asociadas con el propósito de enseñar, investigar y realizar actividades de vinculación con el medio, en una misma área o en áreas afines del saber.

Las actividades de la Facultad se organizan y desarrollan a través de los Institutos y Escuelas.

El Instituto es la Unidad Académica Básica en que se organiza una Facultad para atender los programas de docencia, investigación y vinculación con el medio que son propios de la tarea universitaria.

La Escuela es la Unidad Académica Administrativa, por medio de la cual la Facultad organiza, propone, conduce y supervisa el normal desarrollo de los programas de docencia tendientes a la obtención de un Título Profesional o de un Grado Académico.

3. INSERCIÓN EN LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Facultad es la instancia encargada de la planificación, docencia, organización y evaluación de las políticas generales que desarrollarán en particular las unidades bajo su dependencia. Estas políticas están acordes con la política general de la universidad. El Instituto tiene la responsabilidad de concretar las políticas de docencia, investigación y vinculación con el medio, de tal manera que debe satisfacer los requerimientos de docencia que hagan las Escuelas y desarrollar actividades de investigación y extensión en la disciplina o en forma interdisciplinaria.

La Escuela es la responsable de los planes de estudios de las y los estudiantes y de todas aquellas situaciones académicas, administrativas y reglamentarias que les afecten. Se relaciona con los institutos mediante las peticiones de docencia, adoptando todas las medidas administrativas y académicas que optimicen el quehacer docente de los Institutos que le prestan servicio.

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE PREGRADO

Es la instancia encargada de organizar, coordinar y dirigir las actividades docentes de pregrado de la Universidad Austral de Chile.

Algunos aspectos importantes de política docente, señalados en las orientaciones curriculares de pregrado, tienen relación con:

1. Propender que la docencia de pregrado sea de la más alta calidad y eficiencia.
2. Entregar a las y los estudiantes de pregrado las competencias genéricas y específicas necesarias para actuar e interactuar con la comunidad, con actitudes valóricas que como partícipe y componente de ella debe poseer, de tal manera que su experiencia académica sea, en el “mundo real”, la base de su compromiso social y la responsabilidad que conlleva.
3. Concebir la docencia de pregrado como integral y específica al mismo tiempo, conjugando las necesidades de las personas con las de la sociedad, para procurar la formación de profesionales que posean valores éticos y conocimientos suficientes en su desarrollo como integrantes de la sociedad. Esta formación profesional será amplia, con la finalidad de que los y las profesionales, a través del Postítulo y Postgrado, definan su inserción en el mundo del trabajo.
4. Procurar las condiciones óptimas que permitan una integración armónica entre el bienestar social, emocional, físico y moral de cada estudiante y su proceso de aprendizaje.
5. Motivar el estudio y desarrollo de conceptos y programas curriculares innovadores, junto a la generación de metodologías que permitan optimizar el logro de las competencias definidas en los planes de estudios.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIOS DE PREGRADO ORGANIZACIÓN CURRICULAR

1. DEFINICIÓN DE CURRÍCULOS

Es el conjunto de actividades de aprendizaje (módulos, asignaturas), que ordenadas y distribuidas a través del tiempo, permiten el logro de las competencias del perfil de egreso de cada carrera, lo que a su vez configura el perfil profesional o académico correspondiente.

2. ESTRUCTURA CURRICULAR

Por definición institucional se debe armonizar la estructura curricular de pregrado de la Universidad Austral de Chile, considerando que la actual oferta es heterogénea, conviviendo dos modelos pedagógicos. El tradicional que en términos de diseño no considera los distintos ciclos formativos, lo que dificulta las posibilidades de movilidad estudiantil y el reconocimiento de estudios realizados, proponiéndose, en consecuencia, que la estructura curricular de la Universidad Austral de Chile obedezca al siguiente esquema básico, dependiendo de los planes de estudio de cada carrera:

- A. BACHILLERATO:** Certifica con el grado de Bachiller en un área del conocimiento a todos quienes completan los cuatro primeros semestres del plan de estudios de una licenciatura o de un programa de bachillerato de ingreso directo.
- B. LICENCIATURA:** Otorga el grado de licenciado y licenciada en sus programas de pregrado en el 8° semestre, con excepción de algunas carreras.
- C. TÍTULO PROFESIONAL:** Los títulos profesionales, junto con la licenciatura, acreditan la aprobación de un programa de estudios. Su duración oscila entre los 4 y 7 años de estudio.
- D. VINCULACIÓN CON EL POSTGRADO:** Considera la posibilidad de que los y las estudiantes de pregrado en la etapa final de su formación puedan inscribir cursos de nivel 300 (postgrado), sobre la base de un programa definido por cada Facultad y aprobado por las instancias pertinentes.

3. DINÁMICA CURRICULAR

La organización de los proyectos curriculares de las carreras y programas de pregrado establece que los y las estudiantes deban cursar en forma obligatoria un plan de estudios previamente establecido y ordenado en bloques de asignaturas o módulos semestrales o anuales, según la carrera.

No obstante lo anterior, y cumpliendo ciertos requisitos reglamentarios, pueden cursar

asignaturas del bloque inmediatamente siguiente sin haber aprobado la totalidad de las asignaturas del bloque previo, permitiendo de este modo la flexibilidad de la estructura curricular.

4. ESTRUCTURA PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del Plan de Estudios se organiza a partir de actividades curriculares estructuradas de la siguiente forma:

- **Currículo Obligatorio:** Conjunto de actividades curriculares mínimas del Plan de Estudios que buscan el desarrollo de competencias fundamentales que deben ser logradas por las y los estudiantes de acuerdo con el perfil de egreso de la carrera.
- **Currículo Optativo:** Conjunto de actividades curriculares complementarias que puede incluir el Plan de Estudios, de entre las cuales cada estudiante tiene la obligación de elegir y aprobar un número determinado de ellas.
- **Currículo Facultativo:** Conjunto de actividades curriculares que no están contempladas en el Plan de Estudios de la carrera y que cada estudiante decide cursar voluntariamente, de acuerdo con sus particulares intereses. La calificación obtenida no será incluida en el Promedio General Ponderado. No obstante, las Escuelas podrán otorgar valoración a este tipo de actividades curriculares.

5. TÍTULO PROFESIONAL Y GRADOS ACADÉMICOS

BACHILLER: Es el grado académico inicial, certificando la finalización de la primera etapa de la formación universitaria.

LICENCIADO/LICENCIADA: Constituye la segunda etapa de formación general en un determinado campo del saber y que habilita a cada estudiante para proseguir estudios de postgrado.

La obtención del grado de Licenciado o Licenciada está condicionada al cumplimiento de algunas de las actividades curriculares contenidas en el Plan de Estudios. En algunos casos se requiere la aprobación de una Tesis y su correspondiente Examen de Grado.

El otorgamiento de estos grados académicos está contemplado en todas aquellas carreras, cuyos títulos profesionales son conferidos, de acuerdo con la ley, exclusivamente por las universidades y en otras no consideradas en la situación anterior.

TÍTULO PROFESIONAL: Es aquel que otorga la Universidad Austral de Chile a quien ha cursado y aprobado un Plan de Estudios que garantiza el desarrollo de competencias específicas que son socialmente atribuidas a una profesión, habilitándole para ejercer

profesionalmente en un determinado campo laboral.

ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE PREGRADO

La Dirección de Estudios de Pregrado está estructurada sobre la base de tres Departamentos, tres Unidades de Apoyo y tres Comisiones permanentes.

1. UNIDADES DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE PREGRADO

Las unidades de apoyo a la labor de la Dirección de Estudios de Pregrado son:

- Unidad de Coordinación de Salas y Horarios.
Su función principal es la de distribuir, coordinar y racionalizar el uso de toda la infraestructura física destinada a actividades docentes y del material de apoyo para las clases de tipo teórico-prácticas. Debe coordinar, además actividades como seminarios, jornadas, cursos de postgrado o perfeccionamiento y capacitación.
- Unidad de Coordinación de Microscopía
Su función es distribuir, coordinar y racionalizar el uso de toda la infraestructura física, laboratorios, y del material de apoyo visual para las clases de tipo práctico y experimental.

2. COMISIONES

Comisión Académica

Su labor es revisar las resoluciones adoptadas por las Direcciones de Escuelas ante las solicitudes presentadas por los y las estudiantes tendientes a obtener los beneficios contemplados en el Reglamento Académico Estudiantil, con el fin de cautelar que ellas se ajusten a la reglamentación vigente y estén fundadas en criterios relativamente homogéneos y coherentes.

Además, debe revisar y estudiar las apelaciones presentadas por los y las estudiantes ante las resoluciones adoptadas por las Direcciones de Escuela y proponer a la Dirección de Estudios de Pregrado la resolución final que corresponda.

- Comisión de Docencia
Su labor es asesorar a la Dirección de Estudios de Pregrado, en la revisión de Reglamentos de Pregrado. Está integrada por Directores de Escuela, uno por cada Facultad, los miembros de la Comisión Académica, dos representantes del estudiantado y el Director de Estudios de Pregrado, quien la preside.

- Comisión Curricular
Su labor es estudiar los proyectos y programas académicos (carreras nuevas, reformas curriculares) que las Escuelas presenten, además de cautelar por el cabal cumplimiento de las políticas de planificación curricular de esta Dirección. Está integrada por docentes de diferentes áreas del quehacer académico y por el Director de Estudios de Pregrado, quien la preside.

CONSEJO DE DIRECCIONES DE ESCUELA

Las Direcciones de Escuela se reunirán en un Consejo, que sesionará periódicamente y será convocado y presidido por la Dirección de Estudios de Pregrado.

El Consejo de Direcciones de Escuela tendrá las siguientes funciones:

- a) Coordinar el actuar de las distintas Escuelas de Pregrado de la Universidad.
- b) Coordinar la implementación de políticas públicas y políticas de pregrado aprobadas por los Cuerpos Colegiados de la Universidad.
- c) Sugerir a las autoridades cambios reglamentarios o procedimentales que estimen necesarios para mejorar la gestión de las Direcciones de Escuelas de Pregrado.





DEPARTAMENTO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD E INNOVACIÓN CURRICULAR (DACIC)

En el marco de la gestión curricular de calidad para la apropiación y fortalecimiento del Modelo Educativo de la Universidad Austral de Chile centrado en los aprendizajes, el Departamento de Aseguramiento de la Calidad e Innovación Curricular (DACIC) tiene como principales propósitos diseñar, validar, implementar, retroalimentar, acompañar, gestionar, investigar y asesorar diversos procesos curriculares de impacto directo en los perfiles de egreso, docencia y aprendizaje, junto con otras acciones de apoyo transversal y articulación ante requerimientos institucionales y externos a la universidad, en el contexto de la educación superior.

PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS DACIC

DACIC se encarga del desarrollo y acompañamiento de los procesos curriculares referidos a:

- Innovación curricular para actualizar los perfiles de egreso de las carreras de pregrado, incluyendo el nivel técnico profesional, profesional sin grados y profesional con grados académicos.
- Creación de carreras para responder de mejor manera a las necesidades del país y de la región, favoreciendo estas iniciativas para las Sede Valdivia, Sede Puerto Montt y Campus Patagonia.
- Proyectos de apertura de carreras en otras sedes y campus, con el fin de ampliar la oferta educativa de carreras que tienen un reconocido impacto en una sede para hacerlo transferible a otras.
- Generación de proyectos curriculares para la continuidad y prosecución de estudios, aspecto que contribuye a favorecer la articulación entre los niveles educativos y responder a demandas de los profesionales que requiere el país y la región.
- Realización de modificaciones curriculares menores para favorecer actualización y ajustes oportunos al plan del estudio, evitando nudos críticos que pudieran afectar la trayectoria formativa de los estudiantes.
- Monitoreo y seguimiento a nivel micro-curricular, para acompañar y asesorar en el desarrollo y cumplimiento del perfil de egreso de las carreras.
- Análisis del seguimiento de perfiles de egreso de las carreras y programas
- Innovaciones curriculares en áreas disciplinares específicas.



DACIC apoya de modo directo acciones referidas a docencia universitaria, destacándose:

- Realización de capacitaciones periódicas para la Habilitación Pedagógica de los docentes, a través del curso de formación en docencia universitaria.
- Procedimientos formalizados para que los docentes con reconocida experiencia y calidad en docencia universitaria, homologuen sus antecedentes para fines de Habilitación Pedagógica.
- Realización de capacitaciones referidas al formato y principales énfasis curriculares del “Programa de Asignatura” para un mejor alineamiento con el Modelo Educativo de la universidad.
- Realización de capacitaciones diversas en metodologías activas, evaluación de aprendizajes, competencias sello, entre otros.
- Gestión de los productos académicos N°1 sobre los “Proyectos de Apoyo a la Docencia Universitaria”, en lo referido al concurso, desarrollo y monitoreo de los mismos, cuyo principal valor es generar espacios para que los docentes diseñen e implementen mejoras e innovaciones en las prácticas docentes con efecto directo en el aula.
- Evaluación y retroalimentación de los productos académicos N°2 referidos a recursos pedagógicos. Esto como un aporte a la gestión de Vicerrectoría Académica, para fines de reconocimiento e incentivos.



- Apoyo a los equipos académicos, en la incorporación de las Competencias Sello de la UACH, a través de los “Programas Complementarios y Honor”.
- Participación activa en procesos de investigación de Apoyo a la Docencia Universitaria (ej. InnovaT Erasmus+, Innovating 2030).

DACIC colabora activamente con otras unidades de la universidad, dado la convergencia y alcances que tienen los diversos procesos curriculares, propiciando las siguientes articulaciones con:

- Dirección de Estudios de Postgrado para instalar procesos de innovación curricular, principalmente a nivel de los sistemas de créditos transferibles.
- Departamento de Registro Académico Estudiantil para alinear información sobre los nuevos planes de estudio y modificaciones curriculares menores.
- Oficina de Autoevaluación para respaldar algunos de los aspectos presentes en los informes de acreditación y participar en sesiones con los pares evaluadores.
- Relaciones Públicas y el Departamento de Admisión y Matrícula para colaborar con los procesos de difusión de carreras.
- Unidad de Análisis Institucional para entregar datos estadísticos y precisiones referidas a las carreras que se han innovado y las capacitaciones.
- Dirección de Relaciones Internacionales para apoyar en instancias de intercambio curricular y proyectos de interés común.
- Oficina de Gestión de Proyectos institucionales para apoyar la creación de carreras.
- Apoyo a reglamentos escuelas y de evaluación a través de las coordinaciones con Abogada de Vicerrectoría Académica.
- Apoyo a SIACAD para optimizar procedimientos de registro y validación de antecedentes de las y los docentes en lo que respecta a las actividades propias a DACIC.
- Facultades y/o escuelas de la universidad para apoyarlos en algún aspecto de los proyectos de mejoramiento en que se encuentren participando.

DACIC participa de otras actividades, entre las que se pueden destacar:

- Producción de diversos formatos, protocolos, materiales para formalizar las diversas acciones que realiza DACIC
- Realización de claustros DACIC e inter-unidades.
- Atención a directores y docentes por consultas de diversa índole.
- Participación en diversas comisiones institucionales, principalmente y de modo permanente en la Comisión Curricular de Pregrado.
- Asistencia a reuniones de carácter institucional (Ejemplo, Consejo Académico)
- Asistencia a reuniones externas (Ejemplo: MINEDUC).
- Programa radial: Apoyando la Docencia en la UACH de DACIC
- Otros, emergentes.

Por último, es importante destacar que DACIC tiene presencia activa en la Sede Valdivia, Sede Puerto Montt, Campus Patagonia y Campo Clínico Osorno de nuestra universidad.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO ACADÉMICO ESTUDIANTIL

Esta unidad depende directamente de la Dirección de Estudios de Pregrado de la Vicerrectoría Académica y entre sus funciones se destaca, el seguimiento académico de los y las estudiantes de pregrado, postítulo y postgrado desde su primera matrícula hasta su egreso y posterior titulación y/o graduación.

Como Unidad contralora de la información académica-administrativa, prepara y supervisa los siguientes procesos:

- Administra la beca al mejor promedio anual de la carrera: Entrega a cada escuela la propuesta de estudiantes que cumplen con los requisitos para ser acreedores del beneficio y tramita ante la Dirección de Estudios de Pregrado la resolución que confirma su designación.
- Peticiones de asignaturas que realizan las escuelas: Se refiere a la publicación de las asignaturas que cada estudiante necesita cursar en un determinado período académico.
- Oferta de asignaturas que realizan las Unidades Académicas: Se refiere a la publicación de las asignaturas que los Institutos dictarán en un determinado período académico.
- Inscripción de asignaturas: Producto de los procesos antes mencionados, se prepara la propuesta de inscripción de asignaturas que cada estudiante de Pregrado cursará en un período determinado.
- Ingreso de las calificaciones: Prepara el proceso y supervisa el ingreso de las calificaciones en el sistema curricular, por parte de profesores y profesoras.
- Modificaciones curriculares de los planes de estudios: Esa actividad se realiza permanentemente dado el avance curricular de cada estudiante.

- Innovación curricular: De las carreras que se adscriben al nuevo diseño, a través del Sistema de Créditos Transferibles (SCT), supervisa y controla la incorporación de cada estudiante a los nuevos planes de estudios.
- Coordina el proceso de titulación: Éste se realiza a través de internet, con las Unidades administrativas académicas y financieras.
- Ratifica Títulos y Grados de cada estudiante de la universidad de Pregrado y Postgrado.
- Valida Títulos y Grados de los y las profesionales que cursaron estudios en la universidad, ante instituciones privadas y públicas.
- Administra la base de datos curricular histórica de la universidad, apoyando a las Unidades que requieran dicha información.
- Administra el sistema de Ayudantes, recopila las postulaciones que los y las estudiantes realizan en el Instituto correspondiente, controla el reglamento respectivo y genera el pago correspondiente.

Los procesos que administra el Departamento de Registro Académico Estudiantil (RAE) se realizan a través de Internet, lo cual permite que todos quienes lo utilizan obtengan de manera simultánea la información relativa a las actividades académicas realizadas.

Además de las funciones señaladas, el Departamento de Registro Académico Estudiantil (RAE) proporciona certificaciones, de:

- Título, Grados, Concentración de Notas, Egreso, Ayudantías, horas y semestres, Ranking. Los que pueden ser obtenidos en forma presencial o por internet en:

- <http://www.uach.cl/organizacion/direccion-de-pregrado/registro-academico/certificados-rae>

Mantiene bases de datos, de:

- Egresados y egresadas.
- Titulados y tituladas.

Por otra parte, el Departamento de Registro Académico Estudiantil (RAE) colabora y asesora otras unidades de la universidad en forma permanente, tales como:

- Direcciones de Escuelas, Direcciones de Unidades Académicas, Profesores y Estudiantes, en relación a lo curricular y la aplicación de la reglamentación vigente.
- Tarea fundamental es la revisión, en el ámbito que nos compete, de los proyectos de innovación curricular en conjunto con DACIC y la posterior puesta en marcha de los planes de estudios en el sistema curricular y en particular en los planes de estudios de los alumnos y alumnas.
- Dirección de Estudios de Pregrado, colabora en distintas comisiones institucionales, entre las que se destacan apoyo permanente en la Comisión de Programas Complementarios, revisión de Programas de Vinculación de Pregrado y Postgrado, participación esporádica en la Comisión de Docencia.
- En la Oficina de Relaciones Públicas y el Departamento de Admisión y Matrícula colaborando con los procesos de difusión de las diferentes carreras.
- Unidad de Análisis Institucional, colabora en la coordinación y revisión de la información que solicita el Ministerio de Educación.
- Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), colabora

en la coordinación y revisión de los antecedentes académicos que permiten mantener los beneficios internos y externos de cada estudiante.

- Dirección de Tecnologías de la Información, participa en la planificación de reingeniería de los procesos computacionales, académico – administrativos.
- Colabora con la Dirección de Personal a través de su Oficina de Capacitación, participando en Talleres que están dirigidos para los diferentes estamentos de la universidad.

Labor a destacar es coordinar, revisar y preparar, la información para la edición del Catálogo de Asignaturas de las carreras de pregrado y técnicas universitarias de nuestra casa de estudios.

Cabe señalar que los procesos antes descritos aplican para Valdivia, Sede de Puerto Montt y Campus Patagonia.





DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

Es una Unidad que depende de la Dirección de Estudios de Pregrado de la Vicerrectoría Académica. Paralelamente, atiende funciones y actividades que derivan de la Dirección de Estudios de Postgrado.

Entre las funciones que desarrolla se pueden destacar las siguientes:

ADMISIÓN

Participa de la coordinación de las actividades propias del proceso regular de admisión a la Universidad Austral de Chile.

Desarrolla todas las funciones propias de una Secretaría de Admisión dependiente del D.E.M.R.E de la Universidad de Chile, para la Región de Los Ríos.

MATRÍCULA

1. Aplica el sistema de ingreso de estudiantes a la Universidad Austral de Chile, el que presenta dos modalidades:

- Sistema regular, común a toda la Educación Superior adscrita al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.
- Sistema especial, propio de la universidad y de reconocimiento a la trayectoria académica.

2. Propone procedimientos de matrícula únicos a los organismos superiores de la universidad, en conformidad con las normas y disposiciones reglamentarias emanadas de estos organismos.
3. Asesora, en la coordinación y supervisión, la administración del proceso de matrícula en las unidades académicas y administrativas de la universidad, con el objeto de mantener la uniformidad de dicho proceso, desde el punto de vista de la aplicación de normas y procedimientos, del uso y manejo de la documentación y materiales, y de la recolección y procesamiento de la información generada.

4. Crea y mantiene actualizado el archivo general de alumnos y alumnas de la universidad, lo que permite hacer uso de la información contenida por carrera, datos estadísticos, y emisión de documentos individuales de cada estudiante.
5. Entrega información a las unidades participantes del sistema, orientada a mecanizar el proceso de inscripciones académicas de cada estudiante.
6. Extiende certificados y otros documentos.
7. Prepara las estadísticas del alumnado de la universidad.

INFORMACIÓN

1. Mantiene y actualiza la información general del alumnado de la universidad.
2. Informa a postulantes nacionales y extranjeros, en particular, a estudiantes de Enseñanza Media con interés en ingresar a la Universidad Austral de Chile.
3. Mantiene información estadística para investigadores e investigadoras, alumnos y alumnas, y para las distintas unidades dentro de la universidad.

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA PARA MATRICULARSE

Quienes ingresan a primer año, deben presentar la siguiente documentación en la forma que se indica para cada caso:

1. Tarjeta de Identificación del Proceso de Admisión del año correspondiente.
2. Cédula Nacional de Identidad.

Además, deberán entregar:

1. Pagaré de Arancel debidamente completado y firmado ante notario público junto a su aval o codeudor (este documento no será requerido en caso de ser preseleccionado para gratuidad en la Educación Superior o Beca Vocación de Profesor).
2. Autorización Uso Interno de Datos Personales.

Nota: Estos documentos (pagaré y autorización) se podrán descargar e imprimir en el Portal de Matrícula: <http://www.uach.cl/matricula>.

3. Fotocopia por ambos lados de la Cédula Nacional de Identidad vigente.
4. Ficha de datos personales, con todos los datos ingresados. Este documento se podrá descargar e imprimir en el Portal de Matrícula: <http://www.uach.cl/matricula>.
5. Licencia de Enseñanza Media.

CREDENCIAL UNIVERSITARIA (TUI).

La TUI, o Credencial Universitaria Inteligente, es una tarjeta que entrega la Universidad Austral de Chile, en alianza con el Banco Santander a cada estudiante al momento que ingresan a la Universidad Austral de Chile.

La credencial permite acceder a una serie de beneficios tales como el ingreso a la Biblioteca, descuentos en el Cineclub, pago de laborancias y ayudantías (en caso de que él o la estudiante active la cuenta vista), entre otros. Es importante mencionar que la TUI es una tarjeta individual, con información personal y con características de credencial bancaria, por lo que en caso de extravío (revisar página web: www.uach.cl/TUI), cada estudiante debe informar a las instituciones pertinentes, con el fin que no se haga un mal uso de ésta.

VIGENCIA DE LA MATRÍCULA.

La matrícula tiene vigencia por un período académico de un año, en consecuencia, cada estudiante debe formalizar su matrícula cuando comienza un nuevo período académico, dentro de los plazos y las normas establecidas en el calendario académico de la Dirección de Estudios de Pregrado.





DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

La Dirección de Asuntos Estudiantiles es una unidad dependiente de la Vicerrectoría Académica, cuya misión es: Apoyar integralmente la trayectoria de los y las estudiantes y facilitar su formación humana y profesional, ofreciendo servicios y beneficios oportunos y confiables, entregados con calidad técnica y coordinando recursos, ofreciendo calidez en las relaciones interpersonales, en un ambiente de respeto por la dignidad humana, estimulando la participación.

Para cumplir con estos objetivos cuenta con los Departamentos de Bienestar Estudiantil, Orientación y Actividades Extracurriculares y el Centro de Salud Universitario.

BENEFICIOS, DISTINCIONES Y SERVICIOS ESTUDIANTILES

La Universidad Austral de Chile proporciona a sus estudiantes una atención preferente y efectiva en su bienestar, salud, orientación, actividades extracurriculares, deportivas y recreativas, la que se logra a través de programas incorporados en el contexto del quehacer universitario.

1. Becas de Arancel

1.1 Beca Puntaje Nacional: Beneficia a estudiantes que hayan obtenido Puntaje Nacional en cualquiera de las Pruebas de Selección Universitaria (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia y Ciencias Sociales), eximiéndolo en el 100% del arancel anual durante el tiempo declarado de duración de la carrera. A quienes posean beca de arancel del MINEDUC, les cubrirá la diferencia entre el arancel real y el arancel de referencia de la carrera.

Requisitos y renovación:

- Haber egresado de la Enseñanza Media de la promoción del año anterior.
- Obtener Puntaje Máximo Nacional en cualquiera de las Pruebas de Selección Universitaria

(Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia y Ciencias Sociales).

- Postular en primera preferencia a la Universidad Austral de Chile.
- La renovación de la Beca está sujeta a condiciones de rendimiento académico definidas según Reglamento Interno de Becas de Arancel de la universidad.

1.2 Beca Rector Eduardo Morales Miranda: Se otorga a estudiantes que hayan obtenido un Puntaje Ponderado de excelencia. Financia, según rango de puntaje, desde el 20% al 50% del valor del arancel de la carrera por el tiempo establecido para el plan de estudios de ésta. A quienes cuenten con una de las becas de arancel del MINEDUC, les cubre la diferencia entre el arancel real de la carrera y los beneficios estatales obtenidos.

Requisitos:

- Haber postulado en primera preferencia a la Universidad Austral de Chile.
- Haber obtenido un Puntaje Ponderado de excelencia.
- Sin restricción de año de egreso de enseñanza media.

RANGO DE PUNTAJE PONDERADO Y PORCENTAJE DE COBERTURA

Carrera	700 -729,9	730-749,9	750-779.9	780-800	>800
Ingeniería Civil Industrial (Valdivia)	No aplica	20%	50%	50%	50%
Geología	No aplica	20%	50% ^e	50%	50%
Derecho	No aplica	20%	50% ^e	50%	50%
Ingeniería Civil Obras Civiles	No aplica	20%	50% ^e	50%	50%
Odontología	No aplica	20%	50% ^e	50%	50%
Medicina Valdivia	No aplica	No aplica	No aplica	20%	50%
Medicina Osorno	No aplica	No aplica	No aplica	20%	50%
Otras Carreras	20%	20%	50%	50%	50%

- La renovación de la beca está sujeta a condiciones de rendimiento académico definido, según Reglamento Interno de la Universidad.

1.3 Beca para Internos de Medicina. Beneficia a cada estudiante que ingresa a Internado en el 6º y 7º año de la carrera de Medicina y financia el 40% del arancel, según lo dispuesto en el Decreto N° 036 del 21 de marzo de 1991. Esta beca es incompatible con la Beca Rector Eduardo Morales Miranda.

1.4 Beca Deportistas Destacados y Destacadas. Se otorga a estudiantes que acrediten la calidad de deportistas destacados y destacadas, que hayan aprobado los test físicos y técnicos que determine el Centro de Deportes y Recreación y el examen médico pertinente. El porcentaje de cobertura de arancel es variable.

1.5 Beca Conservatorio de Música. Se otorga a estudiantes del Conservatorio de Música que demuestren un buen rendimiento y que por razones económicas no estén en condiciones de costear el arancel de sus estudios.

1.6 Beca Integrantes del Coro Universitario y Ballet Folclórico. Se otorga a estudiantes que destacan y que participan en forma activa en el Coro o Ballet. Cubre un porcentaje variable del arancel de matrícula de cada estudiante y se postula al inicio de cada año académico.

1.7 Beca mejor Promedio por Carrera. Beca a la Excelencia Académica que se otorga a el/la estudiante con el más alto promedio de cada carrera, según la

normativa vigente. Se otorga anualmente a partir del segundo año de la carrera y financia hasta el 100% del arancel de un año lectivo.

2. DISTINCIONES ESTUDIANTILES

2.1 Medalla Rudolf A. Philippi: Se otorga anualmente a el o la estudiante o grupo de estudiantes de pregrado, que haya realizado durante el último año un trabajo de investigación científica o tecnológica con originalidad para descubrir y definir una problemática científica y obtener un logro importante en las ciencias. Esta Distinción se otorga a través de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la universidad.

2.2 Medalla Fernando Santiván. Se otorga anualmente a un alumno o alumna o grupo de estudiantes de pregrado, que haya desarrollado y/o creado durante el último año una obra de arte o literatura que resalte por su originalidad y espíritu creativo. Esta Distinción se otorga a través de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la universidad.

2.3 Premio a la Acción Social: Se otorga anualmente, a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles a los y las estudiantes de pregrado que se hayan destacado durante el último año, por su trabajo social y compromiso con el medio interno y externo.

2.4 Premio al Mérito Deportivo. Se otorga anualmente, a través del Centro de Deportes y Recreación a los y las estudiantes que se hayan destacado en alguna actividad deportiva de nivel regional, nacional o internacional, en la que está implícita la representación de su universidad.

2.5 Premio a la Acción Artístico-Cultural: Se otorga anualmente a los y las estudiantes que se hayan destacado por su participación y compromiso en representación de la universidad, en diferentes expresiones artísticas. Esta Distinción la otorga la Dirección de Vinculación con el Medio.

3. OTROS BENEFICIOS

3.1 Beca de Mérito Académico: Se otorga semestralmente a estudiantes de buen rendimiento académico para desempeñar acciones de apoyo docente y que contribuyen al proceso formativo estudiantil. Estas acciones son remuneradas y se rigen por reglamento vigente de la Dirección de Estudios de Pregrado.

3.2 Beca de Estímulo Universitario (Laborancia): Se otorga semestralmente a estudiantes regulares de escasos recursos, sin asignaturas reprobadas. En el caso de estudiantes de primer año postulan a contar del segundo semestre y pueden desempeñarse en distintas unidades de la universidad. Es un trabajo remunerado que se rige por normativa vigente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

3.3 Beca de Alimentación: Se postula semestralmente y beneficia a estudiantes de los tres primeros quintiles provenientes de fuera de la ciudad. Es incompatible con el Bono de Alimentación de Educación Superior (BAES). Se postula a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

4. SERVICIOS UNIVERSITARIOS DE APOYO.

4.1 Centro de Salud Universitario: Dependiente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, otorga atención de salud primaria, preventiva y curativa, en convenio con Isapres y Fonasa. Dispone de Medicina General, Psiquiatría, Traumatología, Ginecología, Odontología, Kinesiología, Psicología, Enfermería y Matrona. Está acreditado por el Ministerio de Salud.

4.2 Sala Cuna “Los Pingüinitos”: Dependiente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, atiende a hijos e hijas de estudiantes madres o padres de pregrado, con el objetivo de crear condiciones para reforzar el vínculo afectivo entre padres, madres y sus hijos e hijas, durante el periodo académico. En convenio con la

Fundación Integra, atiende a lactantes desde 3 meses hasta 2 años 10 meses. Los cupos son limitados y en función de su disponibilidad, se asignan a estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica acreditada.

4.3 Unidad de Apoyo al Aprendizaje: Dependiente de la Dirección de Estudios de Pregrado, otorga servicios de diagnóstico y apoyo psicológico y psicopedagógico a estudiantes vulnerables, con dificultades de aprendizaje o que se encuentren en situaciones académicas en que se requiera la intervención de profesionales de esta área.

4.4 Programa de Movilidad Estudiantil: La Oficina de Movilidad Estudiantil dependiente de la Vicerrectoría Académica, es la unidad encargada de promover, gestionar y apoyar la movilidad de cada estudiante de pre y postgrado. Además, le corresponde gestionar institucionalmente y apoyar a las unidades académicas en el establecimiento de redes y suscripción de convenios que desarrollen las posibilidades de movilidad estudiantil desde y hacia la Universidad Austral de Chile.

4.5 Programa de Responsabilidad Social: Dependiente de la Dirección de Vinculación con el Medio, promueve el desempeño socialmente responsable en cada integrante de la comunidad universitaria, desarrollando actividades que vinculan a los y las estudiantes con los distintos contextos sociales a nivel local, regional y nacional, para lo cual se ofrecen cursos optativos, cursos insertos en el currículo obligatorio de algunas carreras, talleres, seminarios, desarrollo de proyectos, pasantías, entre otros.

4.6 Programa de Honor en Estudios Ambientales y Desarrollo Humano Sostenible: Dependiente del Centro de Estudios Ambientales. Es único en el ámbito de la formación de pregrado en Chile y Latinoamérica. Acoge a estudiantes que destacan, de todas las carreras, otorgándoles formación complementaria a través de la discusión y acción en temas ambientales. El Programa tiene una duración de cuatro semestres, al término del

cual reciben el Certificado de Honor, lo que les permite proyectarse con éxito en el mundo de la investigación y de las profesiones.

4.7 Programa de Vida Saludable: Dependiente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, es un programa multidisciplinario que aborda integralmente la vida saludable a través de la promoción de la actividad física, protección del medio ambiente, autocuidado en salud y promoción de interrelaciones personales saludables, para lo cual se llevan a cabo talleres, concursos de tesis, ferias, actividades recreativas, entre otras.

4.8 Actividades Extracurriculares: Coordinadas a través del Departamento de Orientación y Actividades Extracurriculares de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, entrega orientación vocacional, actividades recreativas y el desarrollo de iniciativas solidarias vinculadas con el medio. Desarrolla talleres de habilidades relacionales y articula el accionar de grupos vinculados a la identidad territorial, entre otros.

4.9 Centro de Deportes y Recreación: Dependiente de la Dirección de Estudios de Pregrado. A través de las diferentes ramas deportivas, la Universidad Austral de Chile proporciona a cada estudiante la posibilidad de realizar actividades físico-deportivas, participando en competencias internas, externas, interuniversitarias y federadas, para lo cual cuenta con los campos deportivos y la infraestructura necesaria.

4.10 Cine Club: Depende de la Dirección de Vinculación con el Medio, ofrece durante todo el año para estudiantes y público en general, ciclos de cine por áreas temáticas asociadas a los procesos formativos de cada estudiante y exhibiciones para cinéfilos. Anualmente, organiza el Festival de Cine de Valdivia, el cual es uno de los más importantes del país. Quienes se hacen socios del Cine Club acceden a precios preferenciales.

4.11 Infraestructura de Tecnologías de Información:

La Universidad Austral de Chile, a través de su Dirección de Tecnologías de Información, ofrece una amplia gama de servicios informáticos y tecnológicos de punta a sus estudiantes, los cuales permiten facilitar su quehacer académico en esta casa de estudios superiores.

- Web Corporativo.
- Sistemas de Información para estudiantes.
- Portal de Servicios (Pago en Línea).
- Sistema de Educación Virtual (SIVEDUC).
- Sistema de Correo Electrónico Institucional con posibilidades de integración con servicios Web 2.0.
- Tarjeta Universitaria.
- Guía Telefónica.
- Bolsa de Trabajo.
- Plataforma de Conectividad.
- Zona WIFI UACH.
- Laboratorios Computacionales.

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN, ACCESO Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL

El Departamento de Vinculación, Acceso y Permanencia Estudiantil dependiente de la Dirección de Estudios de Pregrado, se creó en el año 2018 mediante Decreto N° 59 de Rectoría, con el propósito de desarrollar e institucionalizar estrategias de vinculación académica temprana, acceso, y de acompañamiento académico y socioemocional implementadas en la Universidad Austral de Chile.

Lo anterior, a través de la articulación de las unidades de Vinculación Académica Temprana y de Apoyo al Aprendizaje, que permiten contribuir a la inserción y trayectoria de los y las estudiantes de nuestra universidad, provenientes de contextos socioeducativos diversos.

Es así como desde la Unidad de Vinculación Académica Temprana (UVAT), se inicia un trabajo temprano e integral con estudiantes de enseñanza media, con alto rendimiento académico, con el propósito de aumentar sus expectativas de formación y fortalecer el desarrollo de habilidades, conocimientos y destrezas que les permitan enfrentar con éxito la vida universitaria. Asimismo, a través de la Unidad de Apoyo al Aprendizaje (UAAEP), se diseñan e implementan programas de apoyo estudiantil, centrados en el proceso de aprendizaje, rendimiento académico y gestión personal para que las y los jóvenes de la Universidad Austral de Chile vivan con satisfacción su proceso de aprendizaje, estudio y la etapa universitaria en general.



SISTEMA DE BIBLIOTECAS

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Austral de Chile (SiBUACH), tiene por misión satisfacer en forma eficiente, oportuna y pertinente, las necesidades de información de sus usuarios y usuarias, en concordancia con la misión de la universidad, para lo cual dispone de un conjunto de recursos humanos, bibliográficos y computacionales, tanto locales como virtuales.

Si bien, los usuarios y usuarias son parte de la comunidad universitaria, esta unidad también otorga servicios a clientes externos.

Seis bibliotecas repartidas en los tres campus, en el Hospital Base de Valdivia y Campus Clínico Osorno, conforman el Sistema de Bibliotecas. Se dispone de una base de datos automatizada referida a la colección del sistema, de catálogos en línea, sistema de estantería abierta, préstamo automatizado y servicios de biblioteca local y virtual.

Las Bibliotecas de la Universidad Austral de Chile, tienen una dimensión física, compuesta por colecciones de libros, revistas, tesis, enciclopedias, diccionarios, manuales, disponibles localmente, y una dimensión virtual compuesta por recursos de información online: libros y revistas en texto completo, bases de datos, que pueden ser consultados desde cualquier lugar con acceso a internet, tanto fuera como dentro de la universidad.

La Biblioteca Central fue elegida Obra Bicentenario 2009.

BIBLIOTECA LOCAL Y VIRTUAL

Las Bibliotecas de la Universidad Austral de Chile, cuentan con más de 215 mil libros en papel, 2 mil 972 títulos de revistas impresas, acceso a las más importantes bases de datos referenciales, tales como Web of Science, JCR, CAB, MEDLINE, ERIC, Scopus; y bases de datos en texto completo con acceso a más de 39 mil revistas, como la colección de EBSCOhost

(Academic Search Ultimate, Business Source Ultimate, Computer Source, Computer & Applied Sciences Complete, Education Source, Energy & Power Source, Engineering Source, Food Science Source, GreenFile, Historical Abstracts b with Full Text, Humanities Source Ultimate, Legal Source, Medline Complete, Regional Business News, Environment Complete, Rehabilitation & Sports Medicine Source, SocINDEX with Full Text, SPORTDiscus with Full Text, CINAHL Complete, Dentistry & Oral Sciences Source, Art & Architecture Complete, Psychology and Behavioral Sciences Collection), ClinicalKey, eHRAF Archaeology, eHRAF World Cultures, EMERALD Insight, UpToDate, SciFinder, ACM, ACSESS, Scielo, OVID, Nature Publishing Group, Annual Reviews, BioOne, Wiley InterScience, ScienceDirect, SpringerLink, Oxford University Press, American Chemical Society, IOP, IOS, Microjuris Chile, AVMA, ESA, AMA, ASM, FASS, SAGE, entre otras.

Entre esto, se debe destacar el acceso consorciado a la BEIC (Biblioteca Electrónica Científica Chilena) de 5 mil 800 revistas de corriente principal. Además, se tiene acceso a más de 370 mil libros en texto completo (ACCESSMedicine, AGRICULTUREnetBASE, Digitalia, EBSCO e-Book, Elsevier eLibrary, ENGnetBASE, FOODnetBASE, Karger, LIFESCIENCEnetBASE, ClinicalKey, OVID, ScienceDirect, SpringerLink, Taylor & Francis). Y se cuentan con bases multimedia como Naxos Music, ClinicalKey, AccessMedicine y acceso a los conciertos con Digital Concert Hall de la Filarmónica de Berlín.

Cuenta con una página web propia: <http://www.biblioteca.uach.cl> que incluye un sitio con las tesis

de la Universidad Austral de Chile, en texto completo, <http://cybertesis.uach.cl/>, las que también pueden ser consultadas desde el Catálogo de Biblioteca. Asimismo, mantiene un sitio para las revistas publicadas por la universidad en texto completo (en OJS), <http://revistas.uach.cl/>

Cada estudiante puede acceder a estos recursos, así como a los disponibles en Internet desde cualquier lugar de la Universidad Austral de Chile, incluyendo las seis Bibliotecas del sistema, desde sus hogares o cualquier lugar del mundo.

Para las consultas a los recursos electrónicos texto completo, desde fuera de la Universidad Austral de Chile, se accede utilizando el VPN, implementado por la Universidad, (<http://www.uach.cl/direccion-de-tecnologias-de-informacion/centro-servicios/conexion-a-la-red/acceso-remoto-vpn>), usando el usuario y password del Info Alumnos.

OTROS SERVICIOS

Además de los servicios tradicionales de préstamo en sala, domicilio e interbibliotecario, se ofrecen otros servicios personalizados como:

Reserva Limitada de uso exclusivo para las y los alumnos de la universidad. Cada estudiante puede reservar la bibliografía básica obligatoria de los programas de estudio a través del Catálogo Electrónico SiBUACH, disponible en nuestra página web o usando los computadores existentes en las bibliotecas.

Talleres de Capacitación sobre los recursos que la biblioteca tiene para investigar, estas actividades se realizan en combinación con la asignatura de método y técnicas para investigación, a solicitud de académicos o de grupos de estudiantes.

Quienes cursen el primer año de su carrera deben realizar, a comienzos del año lectivo, el Taller de

Introducción al uso de Biblioteca, el cual es requisito para acreditarse en el Sistema de Bibliotecas.

Asistencia Técnica permanente: La Biblioteca busca formar usuarias y usuarios de carácter autónomo, hábiles en el manejo de los servicios de biblioteca local y virtual, y que puedan seleccionar, recuperar y procesar información en un mundo globalizado; para lo cual disponemos de personal especializado que asiste en la búsqueda de información.

Guías de Autoaprendizaje en Línea para operar los servicios de Bases de Datos y Catálogo.

Búsqueda Bibliográfica: Personal especializado realiza búsquedas de información a solicitud de los usuarios y usuarias, de acuerdo a sus requerimientos. El servicio de Búsqueda Bibliográfica puede solicitarse a través de un formulario en línea o en forma directa con las Bibliotecólogas a cargo.

Suministro de documentos: Permite la obtención de documentos que no se encuentran en la biblioteca, usualmente en 24 o 48 horas, vía transferencia electrónica. La solicitud de documentos puede hacerse a través de un formulario en línea o en forma directa en Referencia Electrónica.

Para realizar consultas en línea debe ingresar a la página <http://www.biblioteca.uach.cl>.

Para acceder a los servicios de biblioteca el/la usuario/a deberá presentar su **tarjeta de identificación universitaria (TUI)**.





CENTRO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

El Centro de Deportes y Recreación es una unidad dependiente de la Vicerrectoría Académica, que dispone de un equipo de profesores y profesoras; técnicos y técnicas; y funcionarios y funcionarias disponibles a favorecer, ayudar, apoyar, orientar y educar, los intereses de la comunidad universitaria, en el plano deportivo y recreativo, velando por el buen vivir de quienes integran la Universidad Austral de Chile.

El campo de acción del Centro cubre el espectro de actividades físico-deportivas y recreacionales a través de programas de Docencia, Deporte Selectivo, Deporte Recreativo, y de Vinculación con el Medio. Esto permite atender de manera efectiva y eficiente los requerimientos e intereses institucionales en estas materias.

DOCENCIA

El Programa de Docencia del Centro de Deportes y Recreación tiene como fundamento inicial, entregar las competencias necesarias a los y las estudiantes que ingresen a nuestra casa de estudios, para que se desarrollen de manera integral y saludable en todos los ámbitos del quehacer profesional, pero por sobre todo personal, siendo ésta, una de las mayores responsabilidades que hemos asumido, ya que contribuye en el sello de cada egresado y egresada de la Universidad Austral de Chile.

Actualmente, el Centro de Deportes y Recreación imparte la asignatura obligatoria de Educación Física y Salud. Este programa es parte de la formación integral de cada estudiante de pregrado, pretendiendo a través de ésta, estimular la práctica cotidiana de actividades que potencien el Buen Vivir de los y las profesionales en formación, desde el plano individual al colectivo. Por otra parte, existe la posibilidad de que éstos cursen una asignatura optativa de nuestra área. Actualmente, la oferta se compone de: Acondicionamiento Físico, Acondicionamiento Muscular, Fútbol, Natación, Básquetbol y Vóleybol. Hoy, el centro se encuentra en proceso de ampliar su oferta de acuerdo a las necesidades estudiantiles.

DEPORTE SELECTIVO

Es una de las principales vías de proyección y relación externa con la que cuenta el Centro de Deportes y Recreación, para representar a la universidad en campeonatos y ligas locales, nacionales e internacionales, tanto en el ámbito universitario como del Deporte Nacional. El Deporte Selectivo de la universidad, pretende desarrollar y potenciar al máximo las capacidades deportivas de cada estudiante, mediante apoyo profesional y técnico de reconomiento.

En este ámbito, la universidad dispone del Sistema de Becas e Ingresos Especiales para deportistas destacados y destacadas.

-Beca Deportiva

Pueden postular quienes posean matrícula vigente en la universidad y que acrediten su condición de deportistas destacados y destacadas. Para esto, deben presentar su currículum deportivo, informe técnico y evaluaciones físicas, además para estudiantes de segundo año en adelante deben presentar el promedio general acumulado.

La beca libera a los y las estudiantes del pago parcial o total del arancel de la carrera. (Decreto DR 104/88 título 1°, artículo 6)



-Ingreso de Deportistas Destacados y Destacadas

Pueden hacer uso de esta vía de ingreso aquellas personas que por sus condiciones deportivas tienen o han tenido, durante los dos últimos años anteriores a su postulación a la Universidad Austral de Chile, una figuración deportiva sobresaliente y destacada en el ámbito regional, nacional e internacional.

Las disposiciones sobre este tipo de ingreso están contempladas en el Reglamento Académico Estudiantil, para carreras de Pregrado, vía internet en formato digital y presencial.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La universidad a través del Centro de Deportes y Recreación genera espacios de proyección a la comunidad extrauniversitaria, es por ello por lo que permanentemente se desarrollan eventos y actividades que potencian este ámbito y que por sobre todo cumplen con un rol social. Es así como entre las actividades permanentes de la unidad podemos mencionar: Colaboración ALTA UACH, Escuela de Fútbol Femenino, Escuela de Básquetbol Femenino, Escuela de Gimnasia Artística, Jornadas y Cursos de Perfeccionamiento, Corridos y Gala de Gimnasia y Expresión Corporal.

DEPORTE RECREATIVO.

En cuanto a las actividades recreativas de la unidad, podemos decir que son espacios masivos, voluntarios e inclusivos que permiten el desenvolvimiento auténtico de la comunidad universitaria, con el fin de entregar oportunidades que potencien el desarrollo integral perdurable y trascendente de quienes la conforman.

Estas actividades se desarrollan bajo la concepción de horas de libre disposición, eventos y campeonatos internos organizados por el CEDERE, Escuelas y/o Facultades, Clubes y sindicatos de la universidad.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

Esta coordinación tiene por objetivo velar por la distribución de horarios, funcionamiento, mantención y reparación de todos los recintos deportivos de la Universidad Austral de Chile, en función de entregar lo mejor para nuestros usuarios y usuarias, desde esta forma conservar el sello de calidad de nuestra casa de estudios.

La universidad hoy en día cuenta con los siguientes recintos deportivos en los Campus Teja y Miraflores de Valdivia:

- Gimnasio del Campus Teja: Dos Gimnasios, sala de musculación, sala multipropósito, tres canchas de Fútbol, cinco de pasto sintético en Campus Teja, una multicancha de superficie dura, y una cancha de fútbol de césped natural.
- Gimnasio del Campus Miraflores: se compone de un Gimnasio.
- Estadio de Fútbol con pasto sintético en Campus Miraflores.

Y prontamente se contempla la construcción del centro Náutico y de un Polideportivo.



Universidad Austral de Chile
Dirección Asuntos
Estudiantiles

FACULTAD DE CIENCIAS

Decano

Carlos Bertrán V.

Prodecano

Jaime Figueroa V.

Secretaria Académica

Alejandra Zúñiga F.

Directora Escuela Graduados

Leyla Cárdenas T.

Director Escuela Biología Marina

Roberto Jaramillo S.

Directora Escuela Bioquímica

Ma. Cecilia Rauch B.

Directora Escuela Licenciatura en Ciencias con Mención

Ma. Constanza Angulo G.

Directora Escuela Química y Farmacia

Karin Jürgens S.

Directora Escuela Geografía

Ana María Abarzúa V.

Directora Escuela Geología

Gaëlle Plissart



La Ley 20.091
sobre Educación
Superior,
suspendió la
Acreditación
voluntaria de
carreras hasta el
2025.

GEOGRAFÍA



ESCUELA DE GEOGRAFÍA

DIRECTORA

Prof. Ana María Abarzúa V.

NOMBRE DE LA CARRERA

Geografía

GRADOS ACADÉMICOS QUE OTORGA

- Bachiller en Ciencias
- Licenciado o Licenciada en Geografía

TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA

Geógrafo o Geógrafa

DURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

- Semestres: 10
- Años: 5
- Total créditos SCT: 300

REQUISITOS DE OBTENCIÓN DE GRADO O TÍTULO

Aprobar el plan de estudios:

- Ciclo de Bachillerato en Ciencias para Geografía de 120 créditos-SCT, correspondiente a todas las asignaturas de los cuatro primeros semestres aprobados.
- Ciclo de Licenciatura en Geografía de 240 créditos-SCT, correspondiente a todas las asignaturas de los ocho semestres aprobados.
- Ciclo de Título Profesional de Geógrafo o Geógrafa de 300 créditos-SCT, correspondiente a todas las asignaturas de los diez semestres aprobados.

PERFIL DE EGRESO

Cada profesional de Geografía de la Universidad Austral de Chile adquiere competencias relacionadas a la integración de herramientas de las ciencias básicas y procedimentales orientadas a la comprensión y análisis tanto del territorio en

sus diferentes escalas; como de problemáticas territoriales en un contexto social y ambiental cambiante, globalizante y tecnologizado, tanto a nivel global, regional y nacional y atendiendo los diversos contextos socioculturales, para ofrecer soluciones que consideren criterios de sustentabilidad.

Del mismo modo, su sólida formación académica, metodológica, profesional y ética le permite el uso crítico y la aplicación de procedimientos cuantitativos y cualitativos de análisis espacial para la resolución de problemas geográficos, describiendo patrones territoriales y/o modelos de tipo explicativos o predictivos, los cuales contribuyen a la planificación de procesos de desarrollo tanto en instituciones públicas como privadas. Además posee habilidades para la correcta utilización de tecnologías de información geográfica complementadas con trabajo de campo para la obtención y análisis de información territorial, como también otras tecnologías emergentes. Sumado a lo anterior, cada profesional demuestra un amplio dominio en lo que se refiere a la representación cartográfica de elementos, procesos y patrones espaciales para la gestión territorial, considerando aspectos fundamentales para la caracterización y análisis crítico del territorio.

Su fuerte habilidad reflexiva y propositiva, se expresa en su capacidad para la promoción del manejo sustentable de los recursos naturales mediante procesos de análisis, interrelación y valoración de las variables ambientales en contextos espaciales, teniendo en consideración el análisis de riesgos naturales de un territorio, identificando peligros relevantes, los factores de riesgo y proponiendo soluciones para su planificación adecuada. Lo anterior aplicado a la evaluación del impacto ambiental de las actividades humanas, bajo las normas éticas, sociales y ambientales y su expresión en la legalidad.

Por último, sus habilidades adquiridas le permiten la evaluación de las interacciones entre el uso de los espacios y los procesos y variables socioeconómicas que inciden en la toma de decisiones en los ámbitos públicos y privados a nivel rural y urbano. A su vez, planifica el ordenamiento del territorio a través de un análisis crítico y técnico que contemple un consenso ciudadano y compromiso político. Por último, es competente en la gestión en equipos multidisciplinares de procesos de intervención con enfoque territorial y visión integral, para la resolución de problemas del continuo urbano –rural, que contribuyan al desarrollo sustentable y al mejoramiento de la calidad de vida.

ÁMBITOS DE REALIZACIÓN

1. Ciencias para Geografía

Cada profesional de la carrera de Geografía integra las herramientas de las ciencias básicas y procedimentales, orientándolas a la comprensión y análisis del

territorio a diferentes escalas. Sumado a esto, analiza problemáticas territoriales en un contexto social y ambiental cambiante, globalizante y tecnologizado, tanto a nivel nacional como internacional.

2. Análisis espacial

Cada profesional de la carrera de Geografía estudia el territorio enfocado a distintos aspectos de tipo socio económicos, naturales, culturales, éticos y su respectiva representación cartográfica de todos los elementos que lo componen, la interacción y síntesis para establecer un patrón de distribución en unidades integradas, con distintas escalas, construyendo modelos del tipo centro-periferia, campos de interacción gravitacional y redes urbanas.

3. Sistemas naturales

Cada profesional de la carrera de Geografía estudia las interacciones de los diversos elementos del ambiente, es decir, la litosfera, el relieve, el clima, el agua, el suelo y la biosfera, promoviendo el manejo sustentable de los recursos naturales, la evaluación de los riesgos naturales y elaboración de propuestas de soluciones y planificaciones adecuadas a la sociedad, evaluando impactos ambientales y asegurando la provisión de servicios eco sistémicos.

4. Sistemas territoriales

Cada profesional de la carrera de Geografía identifica y analiza críticamente las características sociales, demográficas, económicas y culturales distintivas de los sistemas urbanos y rurales, proponiendo soluciones idóneas a los problemas particulares que estos sistemas presentan, para el apoyo de procesos de toma de decisiones que fomenten el desarrollo sustentable y la contribución al mejoramiento de la calidad de vida.

PLAN DE ESTUDIOS

BACHILLERATO

I SEMESTRE

	REQUISITO	SCT-CHILE
CAEV055	INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA	7
CIDI047	LENGUA MATERNA	4
CIDI054	INGLÉS I	5
CITI057	GEOGRAFÍA FÍSICA GENERAL	7
MATM040	ÁLGEBRA	7

II SEMESTRE

	REQUISITO	SCT-CHILE
CIDI064	INGLÉS II	3
CITI062	GEOGRAFÍA HUMANA GENERAL	7
CITI065	GEOLOGÍA	5
CITI088	MÉTODOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS	10
DYRE070	EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	2
IECO075	ECONOMÍA	3

III SEMESTRE

	REQUISITO	SCT-CHILE
CAEV095	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN	5
CIDI078	INGLÉS III	3
CITI072	CLIMATOLOGÍA	7
CITI075	PROBLEMAS AMBIENTALES	2
IBOS070	INTRODUCCIÓN A LA CARTOGRAFÍA Y SIG	7
ICML100	METODOLOGÍA DEL TRABAJO CIENTÍFICO	4
ICSO090	SOCIOLOGÍA GENERAL	2

IV SEMESTRE

	REQUISITO	SCT-CHILE
CITI092	GEOMORFOLOGÍA	7
CITI097	GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN	5
ELECT12	OFG 1	4
ESGE115	TERRENO INTEGRADO SOBRE ANÁLISIS GEOGRÁFICO - ESPACIAL	5
BOS080	SENSORES REMOTOS	7
ICSO095	HISTORIA DE CHILE	2

LICENCIATURA

V SEMESTRE		REQUISITO	SCT-CHILE
CBIT100	HIDROLOGÍA DE CUENCAS	CITI088 CITI092	5
CITI102	BIOGEOGRAFÍA	CAEV095 IBOS070	5
CITI109	GEOGRAFÍA ECONÓMICA	IECO075	5
CITI125	APLICACIONES SIG	IBOS070	5
ELECT40	ELECTIVO DE ESPECIALIDAD 1		5
IBOS085	GÉNESIS Y CLASIFICACIÓN DE SUELOS	CITI057	5

VI SEMESTRE		REQUISITO	SCT-CHILE
ADMI095	GESTIÓN PÚBLICA		5
CBIT105	ECOLOGÍA DEL PAISAJE		5
CITI133	GEOGRAFÍA URBANA	CITI062	5
CITI148	RIESGOS NATURALES	CITI088 CITI092	5
ELECT41	ELECTIVO DE ESPECIALIDAD 2		5
ESGE120	TERRENO INTEGRADO SOBRE USO ECONÓMICO DEL TERRITORIO	ESGE115	5

VII SEMESTRE		REQUISITO	SCT-CHILE
CAEV151	DESARROLLO RURAL	CITI133	5
CITI116	GEOGRAFÍA DE CHILE		5
CITI152	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	CITI109	5
ELECT42	ELECTIVO DE ESPECIALIDAD 3		5
ESGE125	TERRENO INTEGRADO SOBRE ANÁLISIS TERRITORIAL	ESGE120	5
ICSO128	GESTIÓN DE PROCESOS SOCIALES	ICSO090	5

VIII SEMESTRE		REQUISITO	SCT-CHILE
CITI158	EVALUACIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES		5
CITI162	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	ADMI095 CITI152 ICSO128	5
ESGE155	TERRENO INTEGRADO SOBRE CASOS DE ESTUDIO	ESGE125	5
ESGE210	SEMINARIO - TALLER DE INVESTIGACIÓN	ICML100 CAEV151 CITI152	5
IBOS090	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	ADMI095	5
INFE084	ÉTICA PROFESIONAL		5

IX SEMESTRE		REQUISITO	SCT-CHILE
ELECT71	OPTATIVO PROFUNDIZACIÓN 1	VIII SEMESTRE APROBADO	5
ESGE295	PRÁCTICA PROFESIONAL	ESGE130	20
ESGE297	SEMINARIO DE TESIS	ESGE130	5

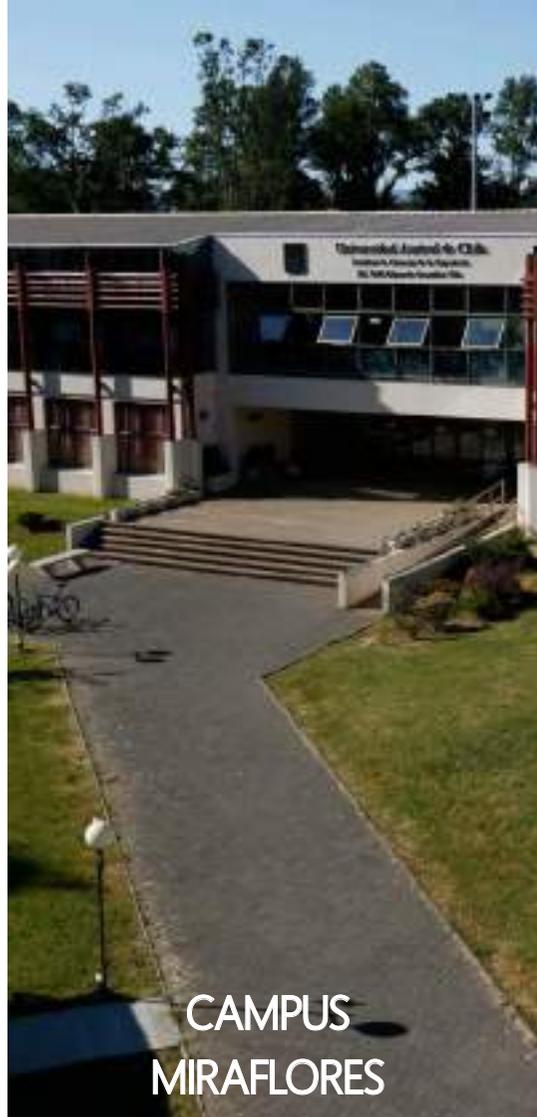
X SEMESTRE		REQUISITO	SCT-CHILE
ELECT72	OPTATIVO PROFUNDIZACIÓN 2	VIII SEMESTRE APROBADO	5
ESGE299	TRABAJO DE TITULACIÓN	ESGE297	25

SCT-Chile: Sistema de créditos transferibles.

Nota: la presente información está sujeta a modificaciones curriculares debido a la reestructuración del plan de estudios.



CAMPUS
ISLA TEJA



CAMPUS
MIRAFLORES



SEDE
PUERTO MONTT



CAMPUS
PATAGONIA



WWW.UACH.CL